

Informe de Comisario

**REPRESENTANTES DE PRODUCTOS INDUSTRIALES INRI
CIA.LTDA.**

A los Señores Accionistas :

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 321 de la ley de Compañías y disposiciones estatutarias, cúpleme informar que he revisado los Estados financieros al 31 de diciembre de 1998.

La revisión incluyó la práctica de pruebas sustantivas a los registros contables y el examen de la documentación de sustento, así como la práctica de pruebas de cumplimiento a los activos tangibles, incluido Caja y valores . En mi opinión, los balances que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **REPRESENTANTE DE PRODUCTOS INDUSTRIALES INRI CIA.LTDA.** al 31 de diciembre de 1998, de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías y resoluciones contables vigente en el Ecuador y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto, someto a la consideración de ustedes la aprobación final del balance general y de resultados al 31 de diciembre de 1998.

De los Señores Accionistas.


Ing. Com. Miguel Cabrera
COMISARIO

15 MAR 2001

